



El mundo de los espíritus en la vida venidera

Capítulo 41

La vida después de la muerte

- ¿Qué nos sucede después de morir?

Nuestro Padre Celestial preparó un plan para nuestra salvación y, como parte de ese plan, Él nos envió de Su presencia para vivir en la tierra y recibir un cuerpo mortal de carne y sangre. Finalmente, nuestro cuerpo mortal morirá y nuestro espíritu irá al mundo de los espíritus. El mundo de los espíritus es un lugar de espera, de trabajo, de aprendizaje y, para los justos, un lugar de descanso de las preocupaciones y el dolor. Nuestros espíritus vivirán allí hasta que estemos listos para la resurrección; entonces, nuestro cuerpo se unirá con nuestro espíritu y recibirá el grado de gloria para el cual nos hayamos preparado (véase el capítulo 46 de este libro).

Muchas personas se han preguntado cómo es el mundo de los espíritus. Las Escrituras y los profetas de los últimos días nos han brindado información al respecto.

- ¿Qué consuelo recibe del conocimiento de que hay una vida después de la muerte? ¿Cómo podemos utilizar nuestra comprensión del mundo de los espíritus en la vida venidera para consolar a otros?

¿Dónde está el mundo de los espíritus al que se va después de la muerte?

Los profetas de los últimos días han dicho que los espíritus de los que han muerto no se hallan lejos de nosotros. El presidente Ezra Taft Benson dijo: “Algunas veces, el velo entre esta vida y la vida en el más allá es muy delgado. Nuestros seres queridos que han

muerto no se encuentran lejos de nosotros” (en *Liahona*, abril de 1972, pág. 15). El presidente Brigham Young enseñó que el mundo de los espíritus al que van los que han muerto está en la tierra, alrededor de nosotros (véase *Enseñanzas de los presidentes de la Iglesia: Brigham Young*, 1997, págs. 293–294).

¿Cuál es la naturaleza de nuestro espíritu?

Los seres espirituales tienen la misma forma corporal que los mortales, salvo que el cuerpo espiritual tiene una forma perfecta (véase Éter 3:16). Al dejar la tierra, los espíritus llevan consigo las mismas actitudes, preferencias, devociones o antagonismos hacia lo que es justo (véase Alma 34:34); tienen los mismos apetitos y deseos que tenían cuando vivían en la tierra. Todos los espíritus tienen la forma de un adulto. Fueron adultos antes de su existencia terrenal y tendrán la forma de un adulto después de la muerte, aun cuando hayan muerto siendo niños o infantes (véase *Enseñanzas de los presidentes de la Iglesia: Joseph F. Smith*, 1999, págs. 140–141).

- ¿Por qué es importante saber que nuestro espíritu tendrá las mismas actitudes en el mundo de los espíritus que las que tiene ahora?

¿Qué condiciones existen en el mundo de los espíritus de la vida venidera?

En el Libro de Mormón el profeta Alma enseñó acerca de dos divisiones o estados dentro del mundo de los espíritus:

“Y sucederá que los espíritus de los que son justos serán recibidos en un estado de felicidad que se llama paraíso: un estado de descanso, un estado de paz, donde descansarán de todas sus aflicciones, y de todo cuidado y pena.

“Y entonces acontecerá que los espíritus de los malvados, sí, los que son malos —pues he aquí, no tienen parte ni porción del Espíritu del Señor, porque escogieron las malas obras en lugar de las buenas; por lo que el espíritu del diablo entró en ellos y se posesionó de su casa— éstos serán echados a las tinieblas de afuera; habrá llantos y lamentos y el crujir de dientes, y esto a

causa de su propia iniquidad, pues fueron llevados cautivos por la voluntad del diablo.

“Así que éste es el estado de las almas de los malvados; sí, en tinieblas y en un estado de terrible y espantosa espera de la ardiente indignación de la ira de Dios sobre ellos; y así permanecen en este estado, como los justos en el paraíso, hasta el tiempo de su resurrección” (Alma 40:12–14).

Los espíritus se clasifican de acuerdo con la pureza de sus vidas y de su obediencia a la voluntad del Señor mientras vivieron en la tierra. Los inicuos serán separados de los justos (véase 1 Nefi 15:28–30); sin embargo, los espíritus pueden progresar a medida que aprenden los principios del Evangelio y viven de acuerdo con ellos. Los espíritus que se encuentran en el paraíso pueden enseñar a los espíritus que se hallan en la prisión espiritual (véase D. y C. 138).

El paraíso

De acuerdo con el profeta Alma, los espíritus descansan de las aflicciones y las penas del mundo terrenal; no obstante, ellos se encuentran ocupados haciendo la obra del Señor. El presidente Joseph F. Smith vio en una visión que inmediatamente después que Jesucristo fue crucificado, visitó a los justos en el mundo de los espíritus, donde nombró mensajeros, les dio poder y autoridad y los comisionó para que “...fueran y llevaran la luz del evangelio a los que se hallaban en tinieblas, es decir, a todos los espíritus de los hombres...” (D. y C. 138:30).

La Iglesia está organizada en el mundo de los espíritus y los poseedores del sacerdocio continúan allí con sus responsabilidades (véase D. y C. 138:30). El presidente Wilford Woodruff enseñó: “El mismo sacerdocio existe del otro lado del velo... Todo apóstol, setenta, élder, etc., que ha muerto en la fe, una vez que pasa al

A los maestros: A fin de ayudar a los miembros de la clase o de la familia a comprender las diferencias entre el paraíso y la prisión espiritual, considere dibujar una línea vertical en el centro de la pizarra o en una hoja grande de papel, formando así dos columnas. En la parte superior de una de ellas, escriba *El estado de los justos*, y en la otra *El estado de los inicuos*. Pida a los integrantes de la clase o de la familia que describan cada estado del mundo de los espíritus, basándose en la lectura de esta sección. Resuma sus comentarios en la columna apropiada.

otro lado del velo, comienza la obra del ministerio” (*Deseret News*, 25 de enero de 1882, pág. 818).

Las relaciones familiares son también importantes. El presidente Jedediah M. Grant, consejero del presidente Brigham Young, vio el mundo de los espíritus y le describió a Heber C. Kimball la organización que existe allí: “Él dijo que la gente que él vio estaba organizada en unidades familiares... “y explicó: ‘Cuando observé a las familias, me di cuenta de que había deficiencias en algunas... puesto que vi que a algunas familias no se les permitía ir y morar juntas debido a que no habían honrado su llamamiento aquí en la tierra’” (*Deseret News*, 10 de diciembre de 1856, págs. 316–317).

La prisión espiritual

El apóstol Pedro se refirió al mundo de los espíritus de la vida venidera como una prisión espiritual, que sí lo es para algunos (véase 1 Pedro 3:18–20). En la prisión del mundo de los espíritus se encuentran los espíritus de las personas que todavía no han recibido el evangelio de Jesucristo. Esos espíritus tienen el albedrío y pueden ser atraídos tanto hacia lo bueno como hacia lo malo. Si ellos aceptan el Evangelio y las ordenanzas que se han efectuado a su favor en los templos, pueden dejar la prisión espiritual y morar en el paraíso.

En la prisión espiritual se encuentran también los espíritus de los que rechazaron el Evangelio después de que se les predicó, ya sea en la tierra o en la prisión espiritual. Esos espíritus sufren en una condición conocida como el infierno; ellos se han alejado de la misericordia de Jesucristo, que dijo: “Porque he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten; mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo; padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu...” (D. y C. 19:16–18). Después de que ellos sufran por sus pecados, se les permitirá, por medio de la expiación de Jesucristo, heredar el menor grado de gloria, que es el reino telestial.

- ¿De qué forma son similares las condiciones en el mundo de los espíritus a las de esta vida?

Pasajes adicionales de las Escrituras

- 1 Pedro 4:6 (se predica el Evangelio a los muertos).
- Moisés 7:37–39 (se prepara una prisión espiritual para los inicuos).
- D. y C. 76 (la revelación acerca de los tres reinos de gloria).
- Lucas 16:19–31 (el destino del mendigo y del hombre rico en el mundo de los espíritus).